

Vehiculo dado de baja

Escrito por seleno - 23/01/2015 18:14

tengo una moto antigua que iba a nombre de un amigo y la ha dado de baja voluntaria. La pregunta es: si quiero darla de alta, el amigo me ha de dar su consentimiento? Que debo pedirle? Cambiara la matricula de la moto? Muchas gracias.

=====

Re: Vehiculo dado de baja

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/01/2015 12:19

Hola.

Para darla de alta es necesaria la firma del titular.

Puedes ver los trámites y documentación necesaria en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/03/18/como-dar-de-alta-un-coche-que-esta-dado-de-baja-temporal/>

Aunque indicamos que son los trámites para un coche, para una moto es lo mismo.

Si la moto tiene la ITV caducada, lo primero sería pasarla para volver a tenerla en vigor.

La matrícula no va a cambiar al darlo de alta. Seguirá siendo la misma.

Salu2

=====

Re: Vehiculo dado de baja

Escrito por seleno - 30/01/2015 16:54

Muchas Gracias.

=====